



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **40850 CD – UCR - FPCS** del diputado Basile, por el cual se solicita arbitre las medidas necesarias para garantizar la presencia de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) sobre todo el trayecto de la Ruta Provincial N°1 en forma itinerante, fomentando la conciencia y responsabilidad vial de aquellas personas que transitan a diario por esta traza; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) garantizar la presencia de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) sobre todo el trayecto de la Ruta Provincial N° 1 en forma itinerante, fomentando la conciencia y responsabilidad vial de aquellas personas que transitan a diario por esta traza;
- b) definir días y horarios para la realización continua y sostenible de controles de alcoholemia y narcolemia;
- c) incorporar señalización vertical, como así también realizar un relevamiento de las que se encuentran en funcionamiento, a fin de mejorar su ubicación;
- d) realizar un relevamiento e instar a la correcta sincronización de la semaforización;
- e) señalar, de forma anticipada y visible, los distintos puntos de obras y trabajos a realizarse sobre la traza de referencia; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

f) trabajar de forma coordinada con gobiernos locales acerca del control ordenado y tareas de prevención en seguridad vial.

Sala de la Comisión en Zoom, 18-11-2020.

FIRMANTES: DE PONTI – CATTALINI – CHUMPITAZ - CANDIDO